

PROCESO DE REVALIDACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

ÍNDICE DE CONTENIDOS

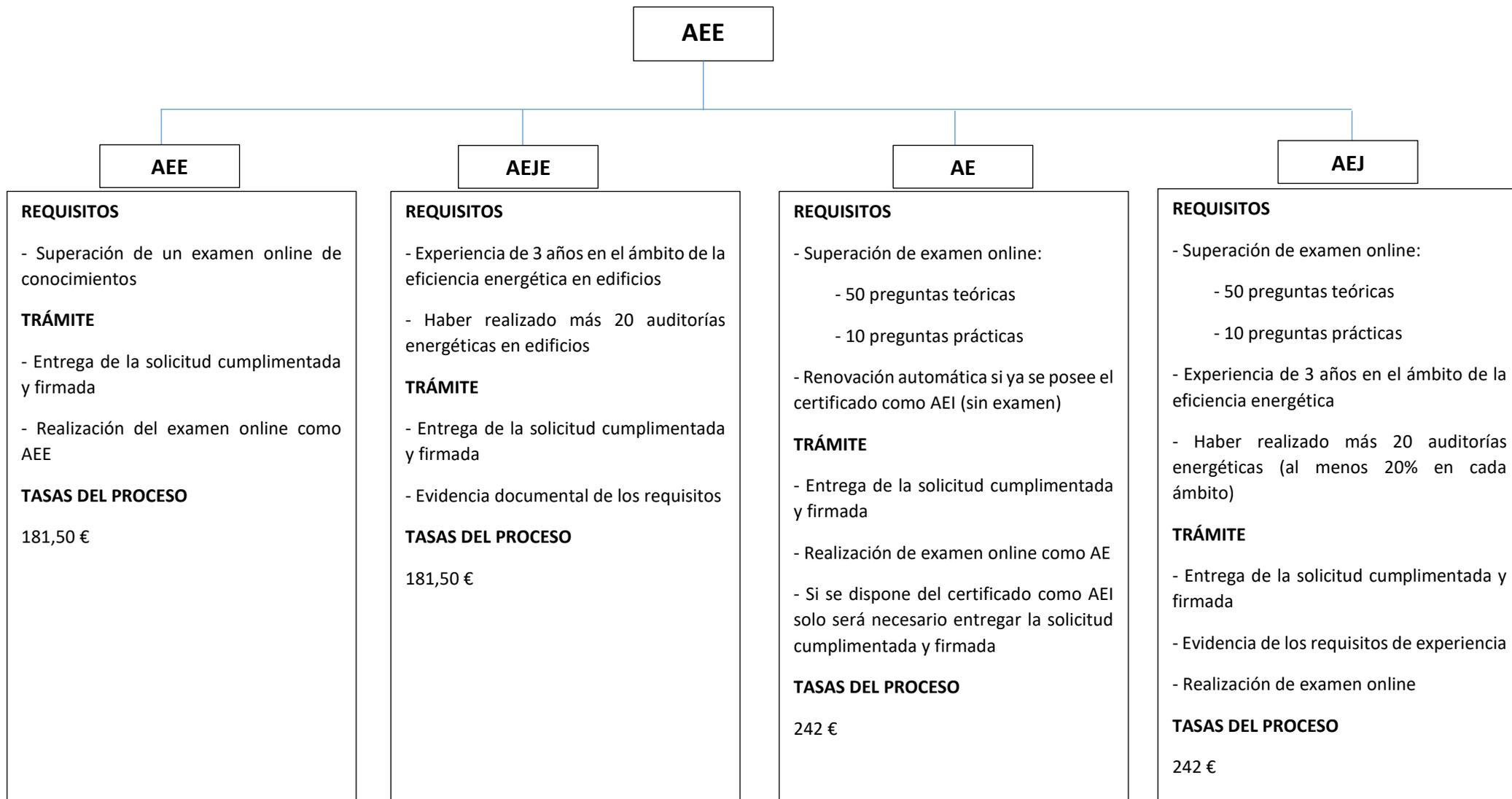
Puede realizar la revalidación por distintas vías obteniendo un nuevo certificado que será distinto en función de la vía por la que opte.

[Pinche sobre el nombre de su certificado o la página correspondiente y accederá a la información completa para la revalidación](#)

AUDITOR ENERGÉTICO EN EDIFICACIÓN.....	2
AUDITOR ENERGÉTICO JEFE EN EDIFICACIÓN.....	4
AUDITOR ENERGÉTICO EN INDUSTRIA.....	6
AUDITOR ENERGÉTICO JEFE EN INDUSTRIA.....	8
AUDITOR ENERGÉTICO	10
AUDITOR ENERGÉTICO JEFE	12

AUDITOR ENERGÉTICO EN EDIFICACIÓN

El certificado como Auditor Energético en Edificación (AEE) tiene una validez de 4 años, pasados los cuales es necesario realizar la revalidación del mismo para poder mantener la condición de profesional certificado. Para ello, existen 4 posibles vías:



El candidato deberá escoger una de las alternativas posibles en función de los requisitos que pueda evidenciar.

La experiencia válida será aquella realizada desde la fecha de emisión del certificado inicial, hasta su caducidad.

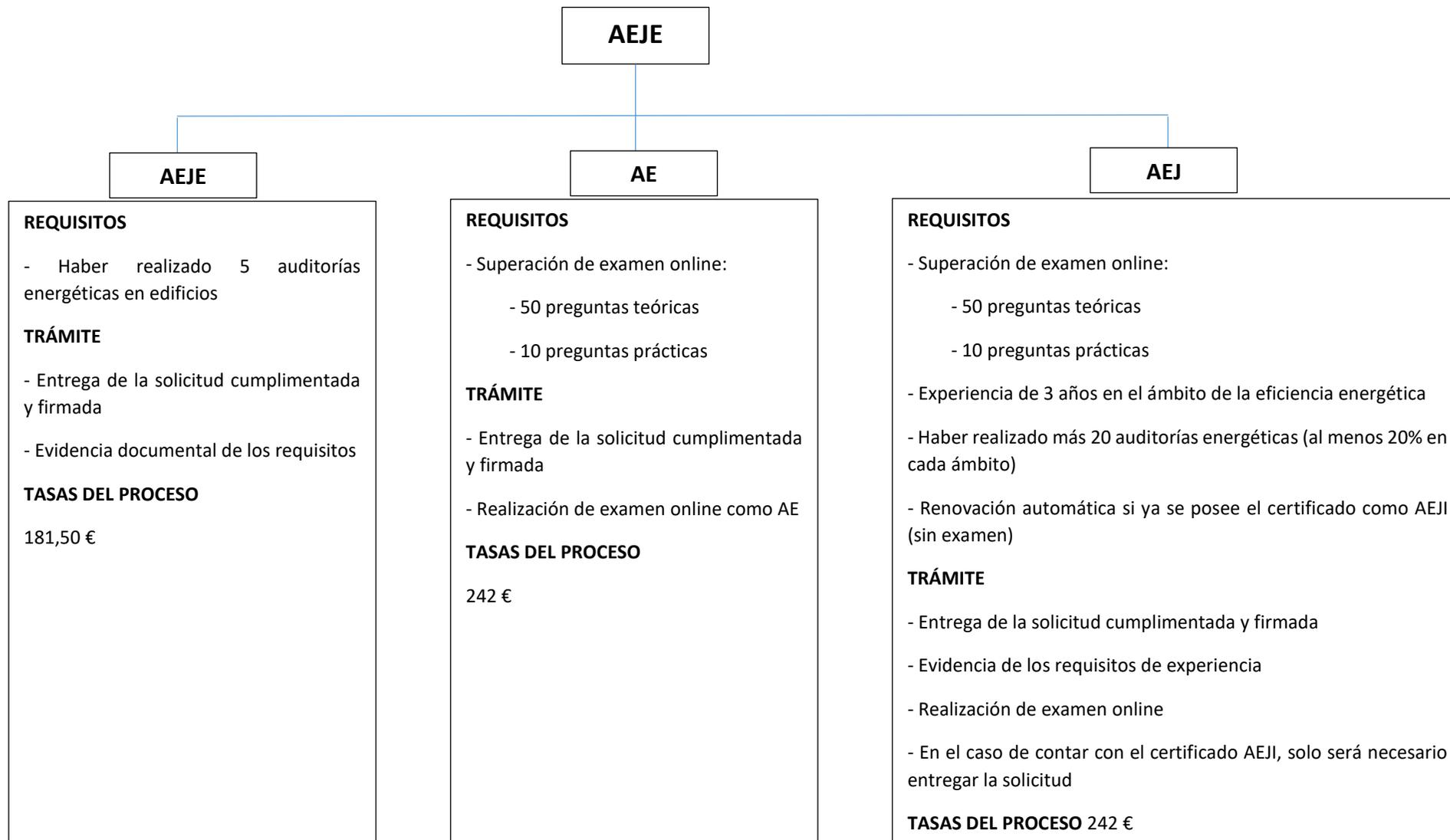
Los certificados, una vez revalidados, tendrían una duración de 4 años más.

Para más información puede ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes canales:

- Web: <http://www.aec.es/web/guest/certificacion-personas>
- Mail: cerper@aec.es
- Teléfono: 915 752 750

AUDITOR ENERGÉTICO JEFE EN EDIFICACIÓN

El certificado como Auditor Energético Jefe en Edificación (AEJE) tiene una validez de 4 años, pasados los cuales es necesario realizar la revalidación del mismo para poder mantener la condición de profesional certificado. Para ello, existen 3 posibles vías:



El candidato deberá escoger una de las alternativas posibles en función de los requisitos que pueda evidenciar.

La experiencia válida será aquella realizada desde la fecha de emisión del certificado inicial, hasta su caducidad.

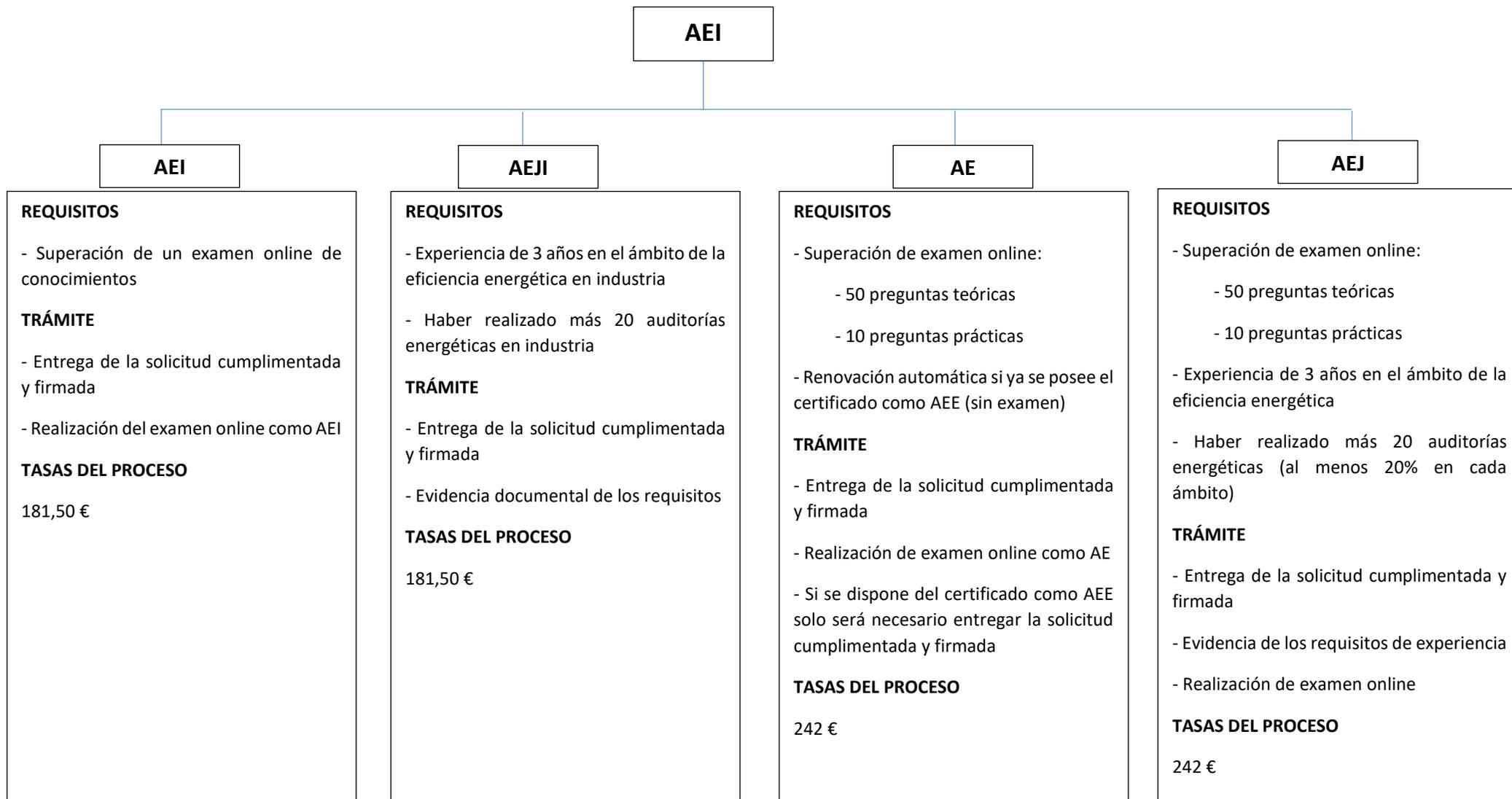
Los certificados, una vez revalidados, tendrían una duración de 4 años más.

Para más información puede ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes canales:

- Web: <http://www.aec.es/web/guest/certificacion-personas>
- Mail: cerper@aec.es
- Teléfono: 915 752 750

AUDITOR ENERGÉTICO EN INDUSTRIA

El certificado como Auditor Energético en Industria (AEI) tiene una validez de 4 años, pasados los cuales es necesario realizar la revalidación del mismo para poder mantener la condición de profesional certificado. Para ello, existen 4 posibles vías:



El candidato deberá escoger una de las alternativas posibles en función de los requisitos que pueda evidenciar.

La experiencia válida será aquella realizada desde la fecha de emisión del certificado inicial, hasta su caducidad.

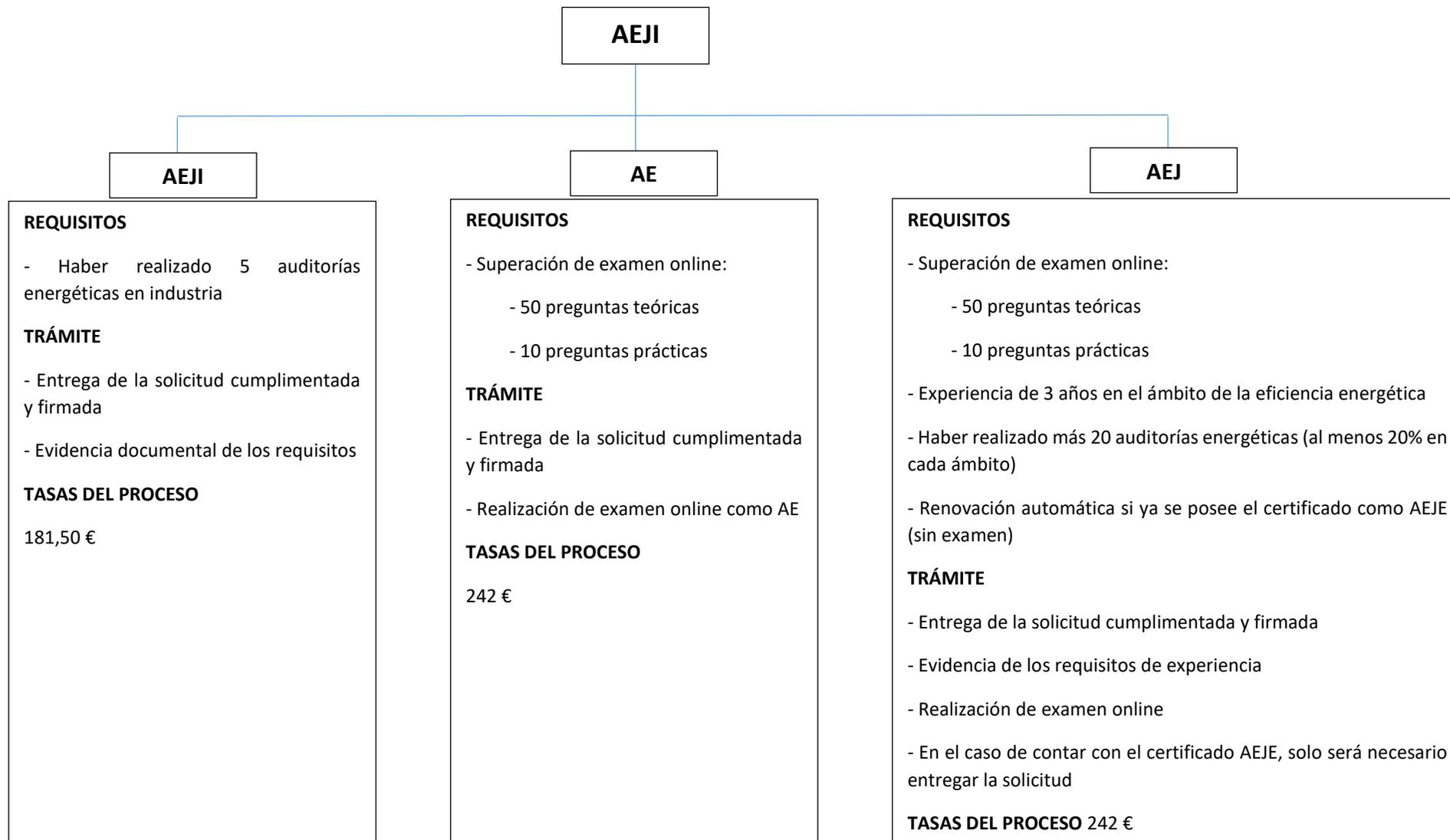
Los certificados, una vez revalidados, tendrían una duración de 4 años más.

Para más información puede ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes canales:

- Web: <http://www.aec.es/web/guest/certificacion-personas>
- Mail: cerper@aec.es
- Teléfono: 915 752 750

AUDITOR ENERGÉTICO JEFE EN INDUSTRIA

El certificado como Auditor Energético Jefe en Industria (AEJI) tiene una validez de 4 años, pasados los cuales es necesario realizar la revalidación del mismo para poder mantener la condición de profesional certificado. Para ello, existen 3 posibles vías:



El candidato deberá escoger una de las alternativas posibles en función de los requisitos que pueda evidenciar.

La experiencia válida será aquella realizada desde la fecha de emisión del certificado inicial, hasta su caducidad.

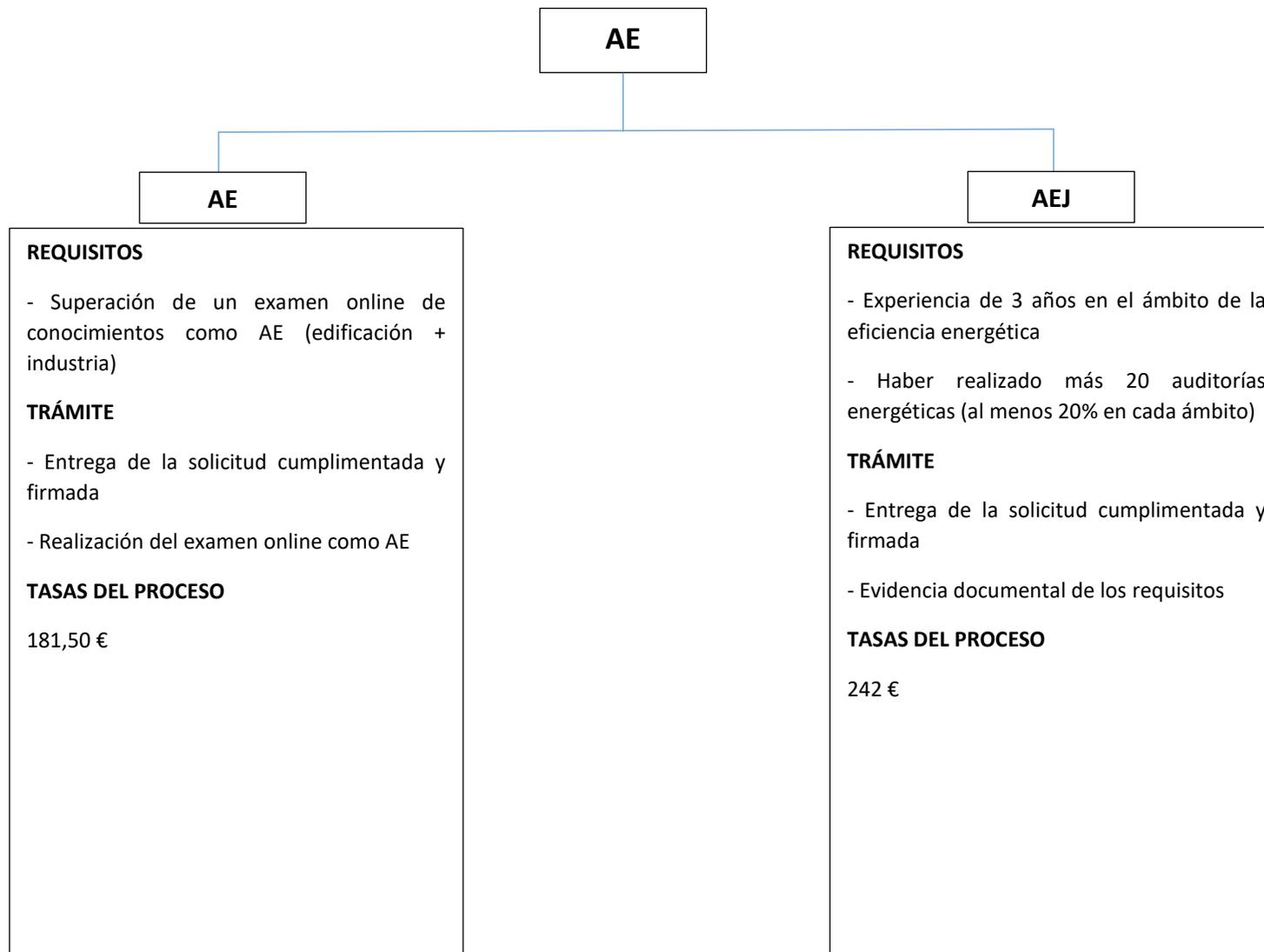
Los certificados, una vez revalidados, tendrían una duración de 4 años más.

Para más información puede ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes canales:

- Web: <http://www.aec.es/web/guest/certificacion-personas>
- Mail: cerper@aec.es
- Teléfono: 915 752 750

AUDITOR ENERGÉTICO

El certificado como Auditor Energético (AE) engloba a los ámbitos de la eficiencia energética en edificación y en industria. Tiene una validez de 4 años, pasados los cuales es necesario realizar la revalidación del mismo para poder mantener la condición de profesional certificado. Para ello, existen 2 posibles vías:



El candidato deberá escoger una de las alternativas posibles en función de los requisitos que pueda evidenciar

La experiencia válida será aquella realizada desde la fecha de emisión del certificado inicial, hasta su caducidad.

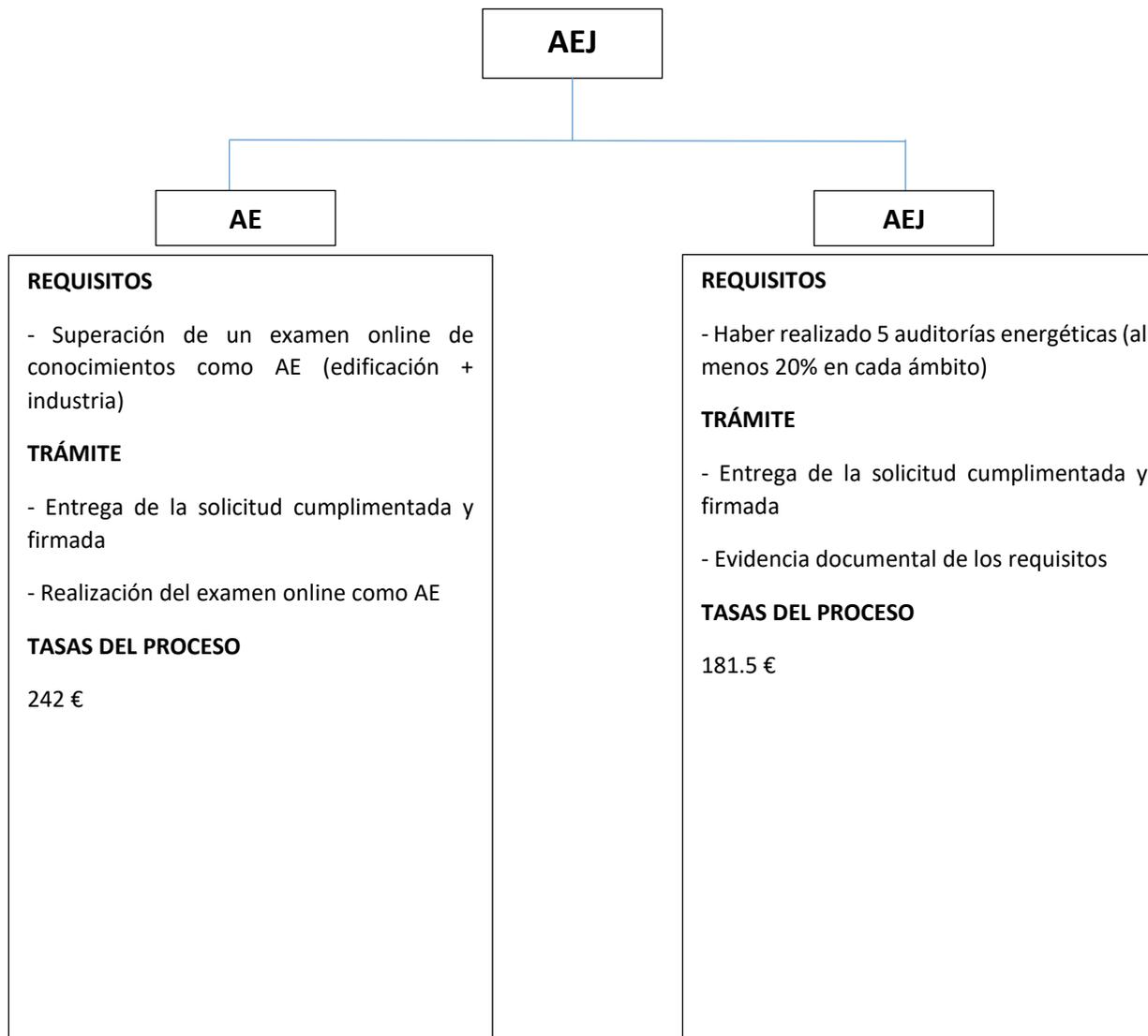
Los certificados, una vez revalidados, tendrían una duración de 4 años más.

Para más información puede ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes canales:

- Web: <http://www.aec.es/web/guest/certificacion-personas>
- Mail: cerper@aec.es
- Teléfono: 915 752 750

AUDITOR ENERGÉTICO JEFE

El certificado como Auditor Energético Jefe (AEJ) engloba a los ámbitos de la eficiencia energética en edificación y en industria. Tiene una validez de 4 años, pasados los cuales es necesario realizar la revalidación del mismo para poder mantener la condición de profesional certificado. Para ello, existen 2 posibles vías:



El candidato deberá escoger una de las alternativas posibles en función de los requisitos que pueda evidenciar.

La experiencia válida será aquella realizada desde la fecha de emisión del certificado inicial, hasta su caducidad.

Los certificados, una vez revalidados, tendrían una duración de 4 años más.

Para más información puede ponerse en contacto con nosotros a través de los siguientes canales:

- Web: <http://www.aec.es/web/guest/certificacion-personas>
- Mail: cerper@aec.es
- Teléfono: 915 752 750